



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

Tras la celebración de consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se ha acordado que el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, establecido de conformidad con la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad en la 4270ª sesión del Consejo, celebrada el 31 de enero de 2001 (S/PRST/2001/3), continuará su labor hasta el 31 de diciembre de 2005.

